

CARTA DE PASANTE

15

El (la) \_\_\_\_\_

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS industrial y de servicios 125 \_\_\_\_\_

Hace constar que, según documentos que obran en el Área de Administración Escolar,

el (la) C. \_\_\_\_\_

ELIMINADO 1. Fotografía de Servidores Públicos es un dato personal confidencial  
Criterios de interpretación INAI  
Criterio/05-09

RODRIGUEZ GOMEZ MARIA CONCEPCION

ELIMINADO 2. La CURP se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento. Criterios de Interpretación INAI. Criterio/03/10

con Clave Única de Registro de Población \_\_\_\_\_

terminó íntegramente los estudios correspondientes a la carrera de:

ADMINISTRACION \_\_\_\_\_

EN EL AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS \_\_\_\_\_

de conformidad con los planes de estudio autorizados, por lo que se le considera



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

P A S A N T E

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y para los usos legales que

Mr. Concepción Rodríguez  
INTERESADO

procedan, se expide la presente en SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI \_\_\_\_\_

a los TREINTA días del mes de ABRIL \_\_\_\_\_

DEL DOS MIL TRES \_\_\_\_\_

DIRECTOR DEL PLANTEL

ARQ. EVERARDO HERNANDEZ R.  
COTEJÓ

ANTONIO AVILA VEGA

FOLIO L24116578

FOLIO **L 116578**

NOTAS:

1. El presente documento autoriza al Pasante a iniciar sus trámites de titulación en la escuela correspondiente.
2. ESTA CARTA DE PASANTE ES NULA:

- Si presenta borraduras o enmendaduras.
- Si carece de las firmas originales de los funcionarios que la suscriben.
- Si no va acompañada con el original del Certificado.